

SPM 16-1560
Manizales, junio 08 de 2016

Señor
GERARDO JIMÉNEZ DUQUE
Calle 15 N° 21-21
Cel: 3103819202
Ciudad

REFERENCIA: RESPUESTA SOLICITUD RAD. GED N° 18600 DE 03-06-2016

En atención al asunto de la referencia, acerca de la solicitud de incluir en el Plan de Ordenamiento Territorial, el camino o ramal carreteable localizado en la Vereda La Aurora, Sector La Porra, nos permitimos manifestarle:

- El tema objeto de la solicitud será analizado en el proceso de Revisión del Largo Plazo del contenido General del Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales– POT (Contenido Estructural), que viene adelantando actualmente la Secretaría de Planeación Municipal.
- Teniendo en cuenta que el tema planteado en su escrito debe ser valorado de manera transversal, la presente solicitud será analizada conjuntamente con el Componente Temático de Movilidad de la Revisión del POT y la Secretaría de Obras Públicas de la Alcaldía de Manizales, con el fin de determinar la viabilidad o no de la incorporación de la vía en consulta.

Atentamente,


JORGE ANDRÉS CASTRO AGUIRRE
Coordinador Plan de Ordenamiento Territorial
Secretaría de Planeación Municipal